

SERMON

QUE CON MOTIVO

de los regios dones ofrecidos por S. M. la Reina

Doña Isabel Segunda

á la Santísima

VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS

PATRONA DE GRANADA,

predicó en el templo de su advocacion de la misma ciudad

el 15 de febrero de 1856,

el Dr. D. Antonio Sanchez Arce y Peñuela,

*Canónigo Dignidad de Chantre de la Santa
Metropolitana Iglesia de dicha ciudad.*



GRANADA.

IMP. DE D. GERÓNIMO ALONSO.

BIBLIOTECA HISTORICAL REAL
GRANADA

Sala: _____

Estanta: _____

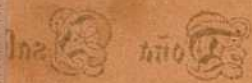
numero: _____

0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21

SERVA

OUR COR M

de las expresiones fones de...



à la sau

AIRGEN DE LA

ESTRONA DE

proprio en el campo de...

el 15 de...

el Dr. D. Antonio San...

Comunio dignidad de...

Metropolitana...



GRAN

por de D. Gano



SERMON

QUE CON MOTIVO

de los regios dones ofrecidos por S. M. la Reina

Doña Isabel Segunda

á la Santísima

VIRGEN DE LAS ANGSTIAS,

PATRONA DE GRANADA,

predicó en el templo de su advocacion de la misma ciudad el 15 de Febrero de 1856,

el Dr. D. Antonio Sanchez Arce y Peñuela,

CANONIGO DIGNIDAD DE CHANTRE

de la Santa Metropolitana Iglesia de dicha ciudad.



GRANADA: 1856.

Imprenta y librería de D. Gerónimo Alonso.

BIBLIOTECA HOSPITAL REAL
GRANADA

Sala:

Estanta: 001

Numero: 096 (48)

SERMÓN

QUE CON MOTIVO

de la recepción de los señores D. P. de la Haza

Don Pedro de la Haza

se celebró en

AIRGEN DE LAS ANGIUSTIAS

CIUDAD DE GRANADA

por el Sr. D. Antonio Sanchez Ace y Penela.

En 15 de Mayo de 1856.

El Dr. D. Antonio Sanchez Ace y Penela.

Comodoro dignidad de Chamber de la
Metropolitana Iglesia de dicha ciudad



GRANADA.

Imp. de D. Genesio Araso.

Se ha vendido
por el Sr. D. Antonio Sanchez Ace y Penela

SERMON

QUE CON MOTIVO

de los regios dones ofrecidos por S. M. la Reina

Doña Isabel Segunda

á la Santísima

VIRGEN DE LAS ANGSTIAS,

PATRONA DE GRANADA,

predicó en el templo de su advocacion de la misma ciudad el 15 de Febrero de 1856,

el Dr. D. Antonio Sanchez Arce y Peñuela,

CANONIGO DIGNIDAD DE CHANTRE

de la Santa Metropolitana Iglesia de dicha ciudad.



GRANADA: 1856.

Imprenta y librería de D. Gerónimo Alonso.

SEÑOR

Don Juan de los Rios

Don Juan de los Rios

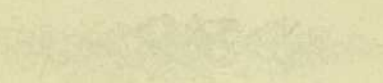
YERBA DE LAS ALBUERBAS

PATRONO DE GRANA

Don Juan de los Rios

GRANA

de la Santa Metropolitana Iglesia de dicha ciudad.



GRANA: 1856

Imprenta y libreria de D. Gerónimo Alonso

SEÑORA:

He tenido la alta honra de anunciar á Granada desde la sagrada cátedra la eminente piedad de V. M., presentando una rica ofrenda á nuestra celestial Patrona.

Dígnese V. M. aceptar con benevolencia este pequeño tributo de vuestro fiel súbdito y capellan.

SEÑORA.

A L. R. P. de V. M.

*Antonio Sanchez Arce
y Peñuela.*

STUDIES

The study in this part of the work is to be a study of the history of the world as it is seen from the point of view of the present. It is a study of the world as it is seen from the point of view of the present. It is a study of the world as it is seen from the point of view of the present.

STUDIES

A. M. W. W. W.



Tibi offerent Reges munera.
Los Reyes te ofrecerán dones. Salm. 67. vers. 50.

Excmos. é Illmo. Sres.

Ubi entre la confusion con que se suceden los acontecimientos humanos, pasan desapercibidos aquellos hondos suspiros que al pié de nuestras aras exhalan los corazones henchidos de piedad; si apenas llaman nuestra atencion las ofrendas humildes de una esposa agradecida al Cielo, porque este con eternal poder arrebató á la muerte su fiel compañero; si miramos quizá con indiferencia las lágrimas con que nuestras madres salpican el pavimento del Santuario en ostension de su gratitud, al vernos libres de los males que nos amagaban en momentos difíciles; esas muestras de santa piedad que alguna vez se descubren sobre el encumbrado solio de los Reyes, despiertan nuestra admiracion y reaniman prodigiosamente nuestro entusiasmo religioso; esas señales inequívocas de celestial fervor están caracterizadas con el sello de la grandeza y de la virtud, y la virtud y la gran-



deza siempre obtienen un lugar preferente en nuestros corazones.

Entonces aquellos monumentos que la lealtad de los pueblos levanta para eternizar la memoria de los Príncipes justos, piadosos y benéficos, aquellos arcos de triunfo, aquellos obeliscos suntuosos no los derroca la mano del tiempo destructor, ni las vicisitudes de los pueblos, ni los duros embates del espíritu de partido. Ellos están basados en la virtud, y la virtud con su poder inmenso los sostiene. Entonces no se mancillan las relaciones de la historia por la injusticia de la posteridad, ni cesan los cantos del poeta por la envidia, ni se acallan ó desvirtúan los elogios del orador por la calumnia, porque estos son debidos á sentimientos nobles, á acciones generosas, á relevantes prendas que forman la corona inmarcesible de la verdadera gloria.

Uno de esos destellos de virtud religiosa vemos hoy resplandecer en nuestro Santuario, al contemplar la **IMAGEN** veneranda de **MARIA**, REINA DE LOS CIELOS Y NUESTRA PATRONA AUGUSTA, adornada con las vestiduras que la han consagrado la munificencia y devoción de la Reina de las Españas *doña Isabel II de Borbon*: ¡Interesante espectáculo presenta por cierto ese trono esplendoroso en que veneramos á nuestra celestial ABOGADA, EMPERATRIZ dichosa de los bienaventurados! ¡Grandiosos sentimientos se despiertan en estos instantes en el pecho de los Granadinos! Vemos á esta SEÑORA rodeada de la gloria de los Angeles, engrandecida por los dones del Paraclito Divino, colocada en nuestro pueblo como una madre entre sus pequeñuelos, y á través de tanta gloria, de dignidad tanta, que no han podido eclipsar las sombras de la muerte que la cercan junto al patíbulo de su inocente HIJO, distinguimos una ofrenda preciosa con que

la *Señora* de dos mundos quiere, si posible fuese, aumentar las grandezas de la excelsa SEÑORA de los Cielos. Vemos un don Régio, un homenaje grandioso que la Magestad Real tributa con toda la efusion de su alma á la REINA esclarecida de los mártires.

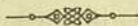
Es indudable, Excmos. é Illmo. Señores: tambien ha tenido exacto cumplimiento en la **SANTÍSIMA MARIA** esta prediccion solemne que el Espiritu de Dios habia dictado á David, hablando de JESUCRISTO nuestro adorable Maestro: «A tí ofrecerán dones los Reyes de la tierra» *Tibi offerent Reges munera.*

En este hecho, cuya importancia nos ha congregado hoy ante el Altar de la VIRGEN SANTA del Calvario, yo distingo dos grandes verdades, cuyo análisis debe ocupar nuestra atencion. Las bondades y proteccion que nuestra adorada PATRONA LA SANTISIMA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS nos ha dispensado siempre, la hacen merecedora de los mayores obsequios de piedad. Nuestra *Reina*, presentando ante el altar Sacrosanto esas alhajas preciosas, que adornan la IMAGEN de **MARIA**, ha dejado ver un rasgo de la piedad y devocion que la distinguen para ensalzar á la misma. *Tibi offerent Reges munera.* Tales son las proposiciones que paso á dilucidar brevemente.

No vengo, señores, á quemar el vil incienso de la adulacion en el altar donde arden los sagrados perfumes que se ofrecen al Señor. La verdad no puede hermanarse con la lisonja. La nunca desmentida piedad de nuestra jóven *Reina*, no necesita esos pobres recursos de las pasiones humanas, para aparecer á nuestros ojos verdaderamente grande. Las glorias de **MARIA** son demasiado elevadas para que dejasen de interesar un corazon tan noble, tan piadoso como el de la segunda *Isabel*. Desenvolvamos aquellas, y penetremos en este, para acrecentar nuestra ad-

miracion. Intereso vuestra benevolencia en mi favor, atendida la brevedad del tiempo que se me ha concedido para este discurso, y la alteza de la materia sobre que debe girar, y para ello invoquemos el auxilio del Espiritu Santo por la mediacion de esta Madre compasiva.—
AVE MARIA.

Excmos. é Illmo. Sres.



La historia de nuestro pueblo ofrece al hombre pensador el cuadro de una gran familia agitada por graves sucesos en la larga serie de sus generaciones. Estos sucesos, siempre atendibles para los amantes de las glorias patrias, se juzgan con ligereza por hombres superficiales, incapaces de abrazar en una sola ojeada de espiritu una vasta complicacion de relaciones, y unir á larga distancia lo presente con lo pasado. Perciben hechos, buscan la causa de ellos, pero muy cerca de si. Espectadores de las tempestades que agitan la sociedad, del flujo y reflujo de los acontecimientos de que se compone su historia, y de esas grandes vicisitudes que mas de una vez hacen gemir á los pueblos en la carrera de su vida, explican cada hecho por el inmediato, cada oleada de este golfo siempre inquieto, como si no tuviera mas impulso que el de aquel que inmediatamente la impele, en vez de remontarse y subir desde luego á la impulsion general que las produce todas.

Para esto, es verdad, carecen de la antorcha brillante de la fe, y quedan abismados en el estrecho circun-

lo á donde se extienden los errados cálculos de su razon extraviada. Si aprendiesen las lecciones de la experiencia, si estudiasen la admirable economía de Dios en el órden providencial de los destinos de la sociedad por los resultados que hemos tocado, y por las máximas profundas que la Religion nos enseña, se convencerian que mas allá de las débiles fuerzas del poder humano, se halla un poder invencible y Divino que, á la vez que doblega la prepotencia del hombre, es el origen único de consolacion para el afligido, de dicha para el desventurado, y el centro universal á donde se deben referir todos los acontecimientos de la vida humana; así como las leyes invariables de la naturaleza parten de ese centro único de todo lo que existe.

Ejercer ese poder que Dios en cierto modo ha confiado á la Mujer celestial que habia elegido para ser su Madre en esta region de lágrimas, ha sido la noble mision de **MARIA**, cerca de un mundo plagado de males y especialmente en esta nacion trabajada siempre por el genio maldecido de la discordia y por la emulacion de los pueblos extraños. ¡ Ah ! Ella fué siempre el Querubin celoso que custodia el vergel de nuestra cara pátria, y sostiene la dignidad del trono luciente, donde ostentaron un dia sus bellas prendas los Recaredos, Alfonsos y Ramiros, los Cárlos, Felipes y Fernandos. Hablen si no las célebres jornadas de Simancas, el Salado, el golfo de Lepanto, las Navas de Tolosa, donde la milicia española hizo prodigios de valor bajo la tutela de **MARIA**. Sus gloriosos estandartes desplegados á su nombre frente á las huestes enemigas, condujeron á nuestros bravos á la victoria, para salvar del feroz vandalismo de los árabes la independencian nacional, y la inmunidad de la Iglesia Santa.

MARIA, sentada en la Jerusalem viviente sobre un trono de refulgente hermosura, y presente á nosotros por su **IMAGEN** en la actitud mas interesante de su vida, cuando contemplaba extática el cadáver de su adorado **HIJO** bañado en sangre, para lavar con ella nuestras miserias y nuestros delitos, dirige sus miradas de bondad á los infortunados que gimen acá en la tierra; se compadece del que suspira bajo el peso insoportable del dolor, y á la sombra de su proteccion maternal se ven refugiados el huérfano y la viuda. Allí presenta ante el *Anciano de dias* las ofrendas del que viste la púrpura y las sencillas oblaciones del menesteroso; las peticiones que formó el guerrero al oír en el campo de batalla el estruendo fúnebre del cañon, y los sentimientos que la piedad ha inspirado al eremita en el silencio majestuoso del desierto.

Judith, Estér, Débora, Jaél, Abigail, ¡ilustres nombres que la historia nos ha trasmitido adornados con una aureola de gloria! Israel admira tan célebres heroínas, recuerda con orgullo su mérito y su valor, y les consagra una página brillante en sus memorables fastos. Contribuyeron á la prosperidad de su patria, y esta no miró con fria indiferencia sus relevantes prendas. Los pueblos gustaron las delicias de la dicha que les procuraron, y los pueblos bendicen aún su memoria siempre grata.

¿Mas será posible contar los triunfos conseguidos bajo el Patrocinio de esta **HEROINA**, encanto siempre nuevo de los Angeles y de los hombres? Ella fué siempre el Angel bueno, el Angel tutelar de los hijos de Granada; por ellos veló como una madre cuidadosa entre los horrores de contagios destructores, cual entre el estruendo de las armas y los azares de la guerra; lo mismo en los dias en que el Cielo negaba sus benéficas lluvias á los

campos, que cuando estas se precipitaban en horribles tempestades, asolando otras provincias.

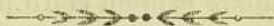
No, no hemos olvidado todavía esos días de luto en que la epidemia asiática, pálida y descarnada como un espectro, había venido en nombre de Dios á residenciar-nos. Entonces esa plaga se paseaba en triunfo por nuestras plazas y calles, esparciendo el terror en las familias, y hacinando cadáveres en nuestros cementerios; la muerte la acompañaba revestida de una forma horrorosa, y sentada sobre los harapos miserables del indigente, cual sobre los despojos de los grandes, nos decía: «hijos de Iliberia, reconoced hoy mi poder y vuestra flaqueza; yo os humillaré bajo mi cetro poderoso.»

En momentos tan difíciles ¿cuál era el nombre sagrado que instintivamente pronunciaban nuestros labios, sino el Dulce NOMBRE de **MARIA**? ¿A dónde se encaminaban nuestros pasos, para hallar consuelo en la amargura, sino á este Templo, donde llorábamos nuestras indiscreciones, y esperábamos el perdón de ellas por la intercesion de esta **SEÑORA**? ¿A quién se dirigian nuestras miradas, sino á este venerando **SIMULACRO**, en el que se nos representan todas las angustias de la bendita **MADRE** de **DIOS**, para rogarla se interesase en las angustias de nuestro corazon atribulado? Y esta Madre de bondad, mas compasiva que Estér, oia nuestros gemidos, y presentaba al **REY** excelso de la Gloria sobre el altar de los perfumes la ofrenda de nuestros llantos, y alcanzándonos aquellos salvadores bienes de Sion, los derramaba en una copa de oro sobre nuestros corazones, cual bálsamo de consuelo, y con sonrisa candorosa aceptaba nuestras plegarias, y alejaba de nosotros el azote que afligia á nuestros queridos compatricios.

Molestaría demasiado vuestra atencion, Excmos. é



Illmo. Señores, detallando la bondad angelical de nuestra SANTISIMA PATRONA, ejercida en nuestro bien, en las diversas situaciones afflictivas que hemos atravesado. La bien merecida fama de esa bondad la recibimos de nuestros padres, como un legado de ventura que jamás ha defraudado nuestras esperanzas. Y nuestra católica *Reina*, convencida de la verdad de esa fama por los prodigios obrados por **MARIA** en bien de sus súbditos de Granada, no ha podido ser indiferente, y la ha ofrecido esos preciosos dones, que revelan su eminente piedad, su acendrada devoción á esta SEÑORA. *Tibi offerent Reges munaera.*



¡ Con qué luciente brillo se ostenta el trono de los Reyes iluminado por la antorcha de la piedad santa ! Esta virtud que dirige y embellece á las demás, ciertamente podemos llamarla la tutora de los Reyes, porque los sostiene contra el prestigio embelesante de las grandezas humanas, los humilla delante del Señor de los señores, en cuya presencia desaparecen las dignidades de la tierra, cual columna de humo que se disipa al soplo del vendabal, les reparte el espíritu de amor y de dulzura y rectitud de justicia, para labrar la senda de la prosperidad á sus gobernados. Ella formó las virtudes de los Eduardos y Casimiros, de los Leopoldos y Canutos, de los Luisés, Calistos y Fernandos, rigiendo los estados de Inglaterra y de Polonia, de Alemania y Dinamarca, de Francia y España, y esa misma virtud es la que hoy nuevamente vemos resaltar con esplendente fulgor, á través de la púrpura que hermosa á la ilustre sucesora de cien Reyes en nuestro pueblo.

La proteccion de la VIRGEN ANGUSTIADA del Calvario so-

bre nosotros, nos habia hecho prorumpir mas de una vez en aquellas aclamaciones que los moradores de Betulia prodigaron en su entusiasmo á la heróica viuda de Manasés. La llamamos, como aquellos á Judit, gloria de Jerusalem, alegría de Israel, honor y timbre esclarecido de nuestro pueblo; y la fama de esta proteccion que se extiende por la haz de las naciones, sin que á detenerla basten ni anchos mares, ni desiertos dilatados, ni las mezquinas arterias de las pasiones, bien pronto penetró hasta el régio alcázar, y publicó ante la Reina de los hijos de la Hesperia las bondades y favores de la REINA inmortal de los Cielos y la tierra. Entonces la fe, esa noble virtud que dá vida al cuerpo social y religioso, es como la chispa sagrada que desenvuelve en el corazon de la magnánima *Isabel* los sentimientos de la piedad mas acendrada; y no duda un momento de cuanto se la refiere de maravilloso acerca de **MARIA**, y cual otra Reina de Sabá, que reúne lo mas precioso de cuanto su país ofrece para presentarlo á Salomon, dispone sus régios dones para consagrarlos á esta SEÑORA, y con las mismas palabras de aquella me parece la oigo exclamar: «verdad es lo que he oido en mi país acerca de tus virtudes y tu sabiduria; mayores son tus obras que el rumor que ha llegado á mis oidos. Dichosos tus varones y dichosos tus domésticos, que están siempre en tu presencia.» *Beati viri tui, et beati servi tui qui stant coram te semper.* Yo te saludo, ¡oh **MARIA** llena de gracia, protectora de la Iglesia y del Estado, yo te saludo, y á tus plantas prosterno mi grandeza, y te ofrezco una ligera prueba del grato homenaje que te es debido, y con ella mi corazon todo entero. ¡Felices mil veces sean los que á tu maternal regazo se han acogido! Logren los que te aman gozar de tí abundantes bienes; por ello hablo con gusto con mis

deudos, mis súbditos y amigos de la paz que han de gozar contigo: *Propter fratres meos et proximos meos loquebar pacem de te.*

¿No es verdad, Excmos é Illmo. Señores, que este lenguaje es la expresion de los sentimientos religiosos que engrandecen á la esclarecida nieta de S. Fernando? La historia de nuestro pueblo tan afluyente en hechos memorables de generosidad, hidalguía y valor, no lo es menos en rasgos de piedad y virtud. Pues bien; este volúmen precioso, monumento de nuestras pasadas glorias, se halla abierto á la vista de la ilustre heredera de aquellos Reyes, que se honraron con el distinguido blason de *católicos*. Estos se le representan como en un cuadro interesante, enalteciendo á la bendita Madre de Dios, que no solo les habia inspirado la confianza de la victoria en los mares y en los campamentos, sino que tambien habia presidido en sus consejos.

En estos anales venerandos ve al invicto D. Pelayo, despues de sojuzgar el orgullo de las huestes sarracenas, erigir un santuario grandioso á **MARIA**, bajo la advocacion de NUESTRA SEÑORA DE COVADONGA en las soledades del monte Auseba, cerca de Cangas de Onis. A D. Alonso II el Casto, consagrando un templo en Asturias á la REINA DE LOS ANGELES, por sus victorias señaladas contra los fanáticos sectarios del Corán. A D. Ordoño II, Rey de Leon, cediendo su real palacio, para construir la majestuosa Catedral de aquella ciudad, dedicada al misterio augusto de la Asuncion de **MARIA**. A D. Fernando el Grande, I de Castilla, despues de apoderarse de Coimbra, dedicar á la REINA CELESTIAL de los cristianos la antigua mezquita de aquella ciudad. A nuestros gloriosos restauradores D. Fernando V y Doña Isabel I, fundando las insignes iglesias colegiales de Ujijar y Santafé, y otros

respetables santuarios consagrados al Nombre de **MARIA**. Ve á los Jaimes I y II de Aragon, y al esclarecido hermano de Fernando VI tributar á esta VIRGEN de clemencia los mas relevantes homenajes de gratitud y devocion, ora instituyendo la célebre órden religiosa de NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES, redencion de cautivos, ora la de Caballeros de SANTA MARIA DE MONTESA, ora la no menos distinguida bajo los auspicios de **MARIA** en su CONCEPCION INMACULADA, conocida por la de Caballeros de Carlos III.

¡ Ah! Y tan repetidas demostraciones de piedad, ¿ pudieron nunca pasar desapercibidas sin ser imitadas por la *segunda Isabel* de Castilla? No; porque en sus venas circula la sangre de estos Reyes, emporio de nuestra antigua monarquía, y con ella tambien aquel fuego de amor santo, que los hizo celosos de las glorias de nuestra inmortal MADRE. Por ellos fué loada entonces, y tambien en nuestros dias ha sido ensalzada por la ilustre *Señora* que impera en los dominios españoles.

Contad si no, sus ofrendas en el célebre templo de NUESTRA SEÑORA DE ATOCHA en Madrid, ó mas bien contemplad esa preciosa corona de oro, que adorna las sienas de esta milagrosa IMAGEN DE NUESTRA SANTISIMA PATRONA, ofrecida á la misma « como un homenaje que fuera en todo tiempo un testimonio vivo y permanente de su religion y gratitud, de su acatamiento profundo y de su cordial devocion á la SANTISIMA VIRGEN bajo la dulce advocacion de las ANGUSTIAS, con que la veneramos » segun se expresaba en su carta autógrafa de 1.º de Marzo de 1846, dirigida á su Real Hermandad. Ved en fin, esos regios dones que en este dia la ha consagrado en la efusion de su generosa piedad, cooperando al mismo tiempo con los designios de Dios, que de este modo quie-

re se realice mas y mas en nuestra Madre Santisima esta profecia, que ha servido de tema á mi discurso: »Los Reyes te ofrecerán dones.« *Tibi offerent Reges munera.*

Ahora bien, Señores: Si los Reyes colocados en una altura sobresaliente en el órden social, se asemejan al candelabro que brilla con luz vivísima sobre la cima de la montaña, y por su posicion encumbrada deben ser quienes con su ejemplo dirijan á sus pueblos en el sendero delicioso de la moral y de la Religion, nuestra augusta *Reina doña Isabel II* nos ha trazado esta era de bienandanza para las naciones, dándonos una prueba mas de su piedad, y con ella el testimonio mas concluyente de sus virtudes y de sus convicciones religiosas. Nos invita prácticamente á respetar nuestras antiguas y sagradas creencias, y á que jamás olvidemos los favores que en todos tiempos nos ha dispensado Dios por la mediacion de esta VIRGEN ANGUSTIADA, que llena de gozo nuestros dias con su maternal proteccion; bien entendido, que si la adhesion al Culto Divino, es la prenda mas segura de la grandeza de un Estado, segun ha dicho un sabio, el desprecio de la religion, es la causa mas positiva de su decadencia.

Y vosotros, Señores Diputados: gloriaos en la alta honra que os ha cabido, al confiaros S. M. la noble mision de presentar á los piés de nuestra CELESTIAL PATRONA esos ricos presentes. Recibid por ello nuestro mas cumplido parabien; y al dar cuenta de vuestro honroso cometido, decid á S. M. cuanto habeis visto: las demostraciones de nuestra fe, de nuestro entusiasmo, de nuestra gratitud y nunca desmentida lealtad. Decidla cuán dichosos son los hijos de Granada, teniendo por su Angel tutelar á esta MADRE de ternura. Decidla, pues, que esta SEÑORA velará por la prosperidad de su

reinado, siempre que la invoque con santa confianza; y para ello enumeradle, si podeis, las gracias y favores que siempre nos ha prodigado. Decidla el noble orgullo que en este dia anima á los fieles súbditos de la bella y católica Granada, por su ofrenda á nuestra CELESTIAL PATRONA. Decidla..... que sea dichosa para siempre; que dichosa será, siendo devota de esta MADRE de clemencia y de bondad.

Y Vos, MADRE mia, Angel de consolacion del pueblo granadino; si á despecho del fiero pesar que os atormentó un dia al pié de ese suplicio de ignominia, resalta en Vos con esplendente brillo la ternura maternal que el Sér Divino os inspirára, sean os gratas estas demostraciones de religiosa piedad, y ante ese trono de inmensa luz dó vuestro HIJO SACROSANTO habita, presentad nuestros fervientes votos en favor de la *Augusta Señora*, que hoy se acerca á vuestro altar, á presentaros una ofrenda, expresion sincera de su devocion á Vos. Sed Vos misma el Angel que custodie su corazon benéfico y piadoso. Haced que la justicia y la clemencia sean siempre el númen sacrosanto que inspire sus Reales acuerdos, y de estos emane la prosperidad del pueblo ibero, cual fluyen de copioso manantial raudales cristalinos, que llevan la abundancia á la campiña. Cuidad tambien de la angelical *Princesa Isabel*; velad sobre su vida, y conservad la inocencia de su alma pura. No olvideis tampoco, MADRE mia, á este pueblo, objeto predilecto de vuestros desvelos maternales. Prosternado ante Vos en estos momentos de entusiasmo, os consagra, si no las riquezas de que carece, un homenaje de alabanza; y escudado con vuestra proteccion, espera por vuestra intercesion dichosa paz en la tierra, gloria y cumplida felicidad en el Cielo, por los siglos de los siglos. Amen.

